



# Tipología de agricultores o habitantes rurales en Ecuador,

análisis basado en la realidad nacional,  
como aporte estratégico para el  
Desarrollo Rural

**RESÚMEN**  
del des  
futura c  
que au  
de vida  
consecu  
partir o  
rurales  
a la “  
identifi  
forzad  
empres  
podría  
del des  
produc  
para a

<sup>1</sup> Ing. Agrónomo, Ph.D. Agricultor, Profesor e Investigador. Comentarios a: desdeelsurco@gmail.com



**Ing. Carlos Nieto Cabrera<sup>1</sup>, Ph.D.**

*Palabras clave: Habitante rural, Agricultor, Campesino, Desarrollo agropecuario, Tipología de agricultor, Subsistencia, Autoconsumo.*

**RESÚMEN** • La necesidad de desarrollar el sector agropecuario, como parte del desarrollo rural, y para garantizar la seguridad alimentaria actual y futura de la población nacional, justifica una reflexión sobre ciertos conceptos que aunque tienen aceptación tradicional, no se compadecen con la realidad de vida, llena de carencias de grandes sectores de la población rural y, cuya consecuencia más notoria es la emigración hacia los centros urbanos. A partir de un análisis conceptual y una reflexión de las relaciones urbano-rurales, se propone lo que se podría denominar una primera aproximación a la "Tipología de agricultores o habitantes rurales" en Ecuador. Se identifican cinco tipologías: Habitante rural voluntario; Habitante rural forzado; Agricultor subvencionista; Agricultor de subsistencia; y, Agricultor empresarial. Con base en esta tipología, se propone, ciertas ideas que podrían servir para direccionar las actividades públicas y privadas en favor del desarrollo agropecuario, dando énfasis a aquellos gestores de unidades productivas viables e innovando actividades productivas no agropecuarias, para aquellos actores que han perdido la condición de agricultor viable.



## Introducción

**A** propósito de las últimas estadísticas sobre población rural y población urbana en Ecuador, (INEC, Censo de población y vivienda, 2010), en donde se informa que alrededor del 62% de la Población ecuatoriana es urbana y apenas el 38% sería población rural, se han profundizado y con razón, las especulaciones y conjeturas sobre las conveniencias e inconveniencias de las proporciones de la población y de las relaciones urbano-rurales. Algunas posturas son contrapuestas, otras son coincidentes. Algunos creen que todavía un 32% de la población rural es muy alto y que, por lo tanto, no hay de qué preocuparse. Lo cierto es que Ecuador ha entrado en una etapa posiblemente irreversible de abandono del campo para dar paso a un crecimiento sostenido del urbanismo.

Sin embargo, la preocupación no debería ser solamente sobre las proporciones de la población que viven en el campo o en la ciudad, sino las cualidades de la población en uno u otro espacio y también sobre las oportunidades de “calidad de vida” que uno y otro sector ofrece a sus poblaciones. Es obvio que la Población Económicamente Activa, PEA, no está en el campo o al menos, no está en las proporciones que se requieren, para satisfacer la demanda de mano de obra para las actividades de producción agropecuaria; y esto, como consecuencia de que la PEA rural es el principal sector de la población que tradicionalmente ha emigrado hacia las ciudades o hacia el exterior, en busca de mejores oportunidades de vida; aunque hay autores que documentan migraciones de familias enteras o grupos de familias (Guerrero, 2014), fenómenos migratorios originados por los cambios agrarios que resultan de las crisis de los rubros productivos principales, como es el caso de las crisis del café en Manabí, provocadas por

influencia de los cambios climáticos cíclicos (sequías e inundaciones), en combinación con la caída de precios del producto en el mercado.

Por otra parte, se intenta un análisis reflexivo sobre las relaciones e interacciones urbano-rurales, en términos de la población, sus actividades productivas y estrategias de subsistencia; dentro de lo cual, lo más trascendente es la propuesta de una tipología de agricultores o habitantes rurales, sobre cuyo conocimiento se deberían hacer intervenciones en favor del desarrollo agropecuario y mejor aún, en favor del desarrollo rural.

## ¿Qué opinan los sectores involucrados y los analistas del desarrollo rural?

Para los promotores del “Desarrollo rural” o de “Buen vivir rural”, que parece ser el término apropiado y que no desentona con el “Cambio de época que vivimos, es motivo de preocupación, el desbalance creciente, acelerado y aparentemente sin retorno, que resulta en el despoblamiento del campo. Seguramente se preguntan ¿Con quiénes y para quiénes se hacen las propuestas de cambio hacia el Buen vivir rural? Para los involucrados en el desarrollo rural, hasta hace poco la preocupación mayor era proponer alternativas de vida lo suficientemente atractivas, para impedir que la gente salga del campo. Ahora, el reto es proponer alternativas de vida lo suficientemente atractivas para que la gente regrese al campo, lo cual, obviamente es más difícil. Pretender, con base en atractivos, el regreso de la población al campo es como trabajar en “Desarrollo rural”, con y para la población urbana.

Para algunos ecologistas y conservacionistas preocupados por la suerte de la naturaleza y de los ecosistemas en franco desequilibrio y deterioro, el



deja de ser un alivio el abandono de los campos de intervención, como resultado de la emigración rural. Como decía mi colega, evolucionario como él se autocalificaba, Temístocles Hernández Montalvo, “Es bueno que los *Homo sapiens*, animales destructores como somos, estemos estabulados en los establos llamados ciudades”, porque así haremos menos daño a los ecosistemas.

En contraste, para los habitantes urbanos, cuyas actividades generadoras de ingresos se centran en los servicios, en el comercio o en la industria, incluidos los burócratas, académicos, pensadores, hacedores de las políticas y proponentes del progreso, es motivo de preocupación que los “agricultores” o “productores” salgan del campo, porque entonces ¿quién garantiza la provisión de alimentos para seguridad alimentaria?, como han hecho los campesinos por siglos. Se podría afirmar que por lo menos un sector de la población urbana está consciente de la dependencia alimentaria cada vez mayor que vivimos; porque hay otro sector de la población urbana, especialmente el sector de los más jóvenes, que por fuerza de la cibernética y del modernismo tecnológico, en el que vivimos, están ajenos a las relaciones e interacciones campo - ciudad, a tal punto que muchos empiezan a creer que la papa y el arroz se producen en el “supermercado”.

Por otro lado, no faltan quienes creen que no hay motivo de preocupación, porque decir que Ecuador tiene un 38% de población rural, es todavía mucha gente viviendo en el campo. Hay que ver que los países desarrollados tienen porcentajes muchísimo menores, ya que la tecnología y la mecanización suplen la mano de obra que sale del campo y esa mano de obra debe estar en los centros urbanos, haciendo actividades más productivas que las de producción primaria. Lo que estos sectores no dicen o no tienen en cuenta es que los países como Ecuador, ni están mecanizados ni tienen la tecnología para suplir la mano de obra que sale del campo. Ecuador todavía tiene un gran sector

de la producción primaria (especialmente el sector de producción de alimentos de consumo nacional), bajo sistemas de producción manual y lo que es peor, dadas las condiciones de topografía y vulnerabilidad de la mayoría de los suelos sometidos a producción primaria, no es posible o “no es conveniente” masificar su mecanización.

Es innegable que gran parte de la erosión de suelos que hoy se observa en los campos, especialmente en la Sierra ecuatoriana, se ha producido por los intentos sistemáticos de mecanizar la preparación de suelos y las labores culturales.

## Análisis conceptual básico

Uno de los temas que habitualmente se ha venido manejando en Ecuador con poco cuidado y poco interés es la terminología, especialmente los conceptos y definiciones relacionadas con el mundo rural, el quehacer agropecuario y el desarrollo rural. El uso inapropiado de varios términos para significar o definir situaciones, eventos, o sistemas productivos, ha dado lugar a confusiones que a fuerza de la costumbre se han ido cimentando en el léxico de los actores del desarrollo rural y que inevitablemente han conducido a la aplicación de conceptos erróneos que no favorecen la toma de decisiones. Algunos de los términos sobre los cuales es necesario reflexionar son los siguientes:

**Campesino.-** Es un ciudadano o ciudadana que vive o habita en el campo, y aunque tradicionalmente se ha definido como agricultor, modernamente ya no se puede sostener tal cosa. Efectivamente, quien funge de campesino, no necesariamente es o debe ser agricultor o agricultora.

Aunque el diccionario de la Real Academia presenta seis acepciones para el vocablo “campesino”, así: “i) Perteneciente o relativo al campo; ii) Propio de él; iii)

Dicho de una persona que vive y trabaja de ordinario en el campo; iv). Silvestre, espontáneo, inculto; v) Natural de tierra de campos; y, vi) Perteneciente o relativo a esta comarca de Castilla, en España”<sup>2</sup>; es evidente que ninguna tiene una relación o connotación directa con “Agricultor”.

El hecho de que un campesino no necesariamente es un agricultor se confirma con la presencia en muchos países de América Latina, incluido Ecuador, de “campesinos sin tierra”. El relato que sobre campesinos sin tierra en los suburbios de Montevideo, Uruguay, aparece en Casavalle.com (2012), es muy elocuente: *“Las antiguas quintas de Casavalle, se han convertido en asentamientos irregulares. Las propiedades de los antiguos campesinos, con fundos de 10 x 30 metros, para el cultivo de vegetales y la cría de animales, se han convertido en terrenos donde los hijos, nietos y bisnietos de esos campesinos viven hacinados, sin tierra, pero tratando de producir o criar algo. A veces les queda un fundito de 3 x 3 m y en ese espacio tienen 2 chanchos, 3 gansos y 4 gallinas. Otros tienen maíz, tomates y zapallos en pequeños jardines, pero no da más que para mantener aunque sea simbólicamente algunas tradiciones familiares”*. Quizá, la confusión más importante viene del hecho de que, como en este relato, los campesinos aun en 9 m<sup>2</sup> de tierra, tratan de producir algún vegetal o criar algún animal doméstico, pero esto, de ninguna manera les pone en la categoría de agricultores.

**Agricultor.-** Es aquel o aquella que vive de la actividad agrícola. Aquel ciudadano cuya ocupación es la agricultura, pero que no necesariamente puede o debe vivir en el campo o en el área rural. Persona que tiene por oficio trabajar y cultivar la tierra, (Real Academia, 2001); se entiende que labra o cultiva la tierra como su oficio y medio de subsistencia.

**Productor de subsistencia.-** Es aquel o aquella cuyo ingreso económico proviene de la venta de una

parte o la totalidad de su producción (agrícola y ganadera) y que este ingreso le alcanza para subsistir con su familia. Es decir, los ingresos netos (luego de restar los costos), de las ventas de las cosechas logradas por la gestión de su Unidad Productiva Agropecuaria (UPA), le alcanza para satisfacer las necesidades de la familia, en forma digna. Esto necesariamente lleva a contradecir la denominación comúnmente utilizada que “Productor de subsistencia” es aquel que consume lo que produce; en este caso se trata de un producto de auto consumo, pero no de subsistencia, porque probablemente lo que produce y auto consume es apenas una parte de lo que requiere para subsistir con su familia.

Para sustentar lo dicho, se presentan algunas citas así: Según el Diccionario Enciclopédico Larousse Edición, © 2009; Subsistencia es: “El conjunto de medios necesarios para el sustento de la vida humana”. Según el Diccionario Manual de la Lengua Española, 2007, subsistencia se refiere al “Conjunto de alimentos y de los medios necesarios para el mantenimiento de la vida”. Por lo tanto, está implícito que el término subsistencia va más allá de los alimentos que la familia puede extraer de una parcela de tierra y auto consumir; más bien, se refiere a la satisfacción de necesidades básicas de la familia y por ende, el auto consumo es puede ser una parte de su subsistencia.

**Productor de auto consumo.-** Es aquel o aquella que consume con su familia las cosechas de sus cultivos o los derivados de la producción animal de su predio. Este consumo nunca llega al nivel de subsistencia porque las necesidades de la familia van más allá de la comida producida en su “UPA” o “finca”. Para pasar a la categoría de productor de subsistencia, necesariamente tiene que vender parte de las cosechas o parte de la producción animal y con ese dinero, adquirir los bienes y los servicios que se requiere para la subsistencia digna de la familia.

<sup>2</sup> Real Academia Española, Diccionario de la lengua española, Madrid, 2001.



**Unidad de Producción Agropecuaria, UPA.-** La definición oficial de UPA, designada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC, para el Censo Agropecuario es la siguiente: "Constituye una extensión de tierra de 500 m<sup>2</sup> o más, dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria, considerada como una unidad económica, que desarrolla su actividad bajo una dirección o gerencia única, independientemente de su forma de tenencia y de su ubicación geográfica". Y continúa el relato propuesto por el INEC, sobre el concepto de UPA, diciendo: "Superficies menores a 500 m<sup>2</sup> que mantuvieran las características descritas de UPA, solo fueron consideradas como tales, sí durante el año censal generaron productos agropecuarios para vender. En la práctica una UPA es toda finca, hacienda, quinta, granja, fundo o predio, dedicados total o parcialmente a la producción agropecuaria. En general, una UPA está conformada por uno o varios terrenos (de los cuales, en al menos uno se realiza actividades agropecuarias) que son manejados bajo el criterio de gerencia única y comparten los mismos medios de producción como: mano de obra, maquinaria, etc. La gerencia de la UPA puede ser ejercida por una persona, un hogar, una empresa, una cooperativa o cualquier otra forma de organización". Estas definiciones son reivindicadas por el INEC y por el Servicio de Información Agropecuaria, SICA, en el MAGAP, entre otras instituciones oficiales.

Como se puede ver, la definición oficial de UPA, peca de un exceso de tecnicismo, cuando se refiere mucho a la extensión de la UPA y otro tanto, a la modalidad de gestión, pero de ninguna manera se refiere al interés social, productivo o económico de los gestores de esa UPA, lo cual, evidentemente, contribuye a cimentar la falsa creencia de que "todo aquel que maneje una UPA es un agricultor". Y, a partir de esto, se desencadena toda una serie de acciones y esfuerzos de las instituciones de desarrollo estatales y no estatales como: extensión agropecuaria, capacitación, asistencia técnica, fomento de créditos para inversiones, fomento de seguros

agropecuarios, entrega de insumos subsidiados, gestión de mercados, facilitación de acopios, etc.; todas estas acciones, se hacen en nombre y a favor del desarrollo agropecuario y hasta del desarrollo rural, las que al hacerse con y para los actores equivocados (gestores de UPAs incorrectamente definidas), obviamente, se hacen en forma distorsionada y no se logran los resultados esperados; es decir, el desarrollo agropecuario sigue estancado o avanza muy poco.

En consecuencia, se propone la siguiente definición que podría ser una versión racionalizada de UPA: "Unidad productiva agropecuaria o porción de terreno productivo mínimo de cuya gestión, el productor logra la producción y rentabilidad requeridas para subsistir con su familia, en forma digna" y esto obviamente lleva a la definición también racionalizada de Agricultor. En consecuencia, todo el resto de habitantes rurales que laboran un pedazo de tierra, pero que no viven de los ingresos y utilidades que producen las cosechas en ese pedazo de terreno, no manejan UPAs, ni deben ser denominadas agricultores. Esta definición es fundamentalmente necesaria para los fines de la Planificación del Desarrollo Agropecuario, ya que se sobrentiende que este debe hacerse con y para los agricultores, es decir para aquellos que manejan UPAs auténticas.

Como resultado, el gran número de "Productores o productoras", que manejan los conocidos mini fundos o micro fundos, de los cuales extraen unos volúmenes de producción, para el auto consumo, pero que de ninguna manera, son los que les permiten ingresos para la subsistencia de las familias, no deberían ser tratados como agricultores ni deberían ser sujetos de las acciones, intervenciones e inversiones para el desarrollo agropecuario. Según las estadísticas oficiales de las 840 mil UPAs registradas por el INEC, durante el Censo del 2001, algo más de 500 mil corresponden a mini y micro fundos, y la tendencia es a incrementar. Evidentemente, esos productores ni están interesados en mejorar tecnológicamente sus cultivos o animales

que crían, ni peor, en hacer inversiones en esas pequeñas parcelas, para elevar su productividad, ya que estos, les significan muy poco como ingresos para la subsistencia familiar; pues los ingresos para el sustento familiar provienen de otras fuentes, "Las fuentes extra finca". En consecuencia, las acciones, esfuerzos, e inversiones por parte del Estado hechas con y para este grupo de "aparentes agricultores", no dan los frutos esperados. Vale una excepción a este criterio, existen micro fundos que se dedican a sistemas productivos intensivos, con inversiones significativas y tecnologías modernas, como tomate en invernadero, frutilla, ornamentales y otros, los cuales evidentemente no están dentro de este análisis.

## Las relaciones urbano-rurales en Ecuador

Las relaciones, interacciones e intercambios entre las poblaciones de los espacios rurales y urbanos son muy complejos, difíciles de entender y difíciles de manejar en cualquier parte del mundo y con más razón en Ecuador, donde proliferan los contrastes y aflora la diversidad, expresada en las más amplias e insospechadas circunstancias del convivir. Algunos de los criterios comúnmente esgrimidos para referirse a las interacciones urbano-rurales, son los siguientes:

- Que la urbanización de las naciones responde a un fenómeno natural y lógico y por lo tanto, no hay motivo de preocupación;
- Que la tendencia natural es a crecer el urbanismo, porque con el avance tecnológico para el manejo de los sistemas productivos no se requiere mucha mano de obra en el área rural. Este no parecería ser el caso del Ecuador, porque la gran mayoría de los sistemas productivos rurales ni están tecnificados, ni tienen perspectivas de tecnificarse, en el corto o mediano plazos;
- Que la gente sale del campo a la ciudad porque

la mecanización de las labores agrícolas desplaza la mano de obra rural. Se reitera, no es el caso de Ecuador, porque la mayoría de las labores agrícolas ni están mecanizadas ni son susceptibles de mecanizar masivamente, debido a la topografía irregular y vulnerabilidad de sus territorios;

- Que la gente emigra a los centros urbanos porque allí la oferta de trabajo es abundante en la industria, construcción, comercio, servicios y otras actividades. El caso de Ecuador esto se cumple a medias, ya que la oferta de trabajo no es abundante especialmente en la industria, debido a que Ecuador todavía no es un país industrializado y la oferta de trabajo, en las actividades mencionadas generalmente está para personas calificadas que no necesariamente es el caso de la gente que emigra del área rural;
- Que Ecuador no es la excepción, el urbanismo es un fenómeno mundial y que el porcentaje de la gente que vive en el campo es todavía alto. En este caso, no se trata de medir las simples proporciones o de comparar con los porcentajes de otros países, ni menos con los porcentajes en países desarrollados; en Ecuador, las circunstancias son distintas. No hay que perder de vista que Ecuador todavía es productor de materias primas y de gran parte de los alimentos de consumo nacional, con sistemas manuales y por lo tanto, si la gente sale masivamente del campo como está saliendo, no hay duda que la producción y oferta de alimentos y/o productos materias primas para el consumo nacional serán cada vez más escasas y si la tendencia continua, la dependencia de alimentos importados será cada vez mayor, lo cual se contrapone en forma preocupante con la declaración en la Constitución vigente, que vamos hacia la soberanía alimentaria.

Lo que si es cierto es que si las condiciones y oportunidades de vida en el área rural no cambian, la



tendencia de la emigración hacia los centros urbanos, continuará creciente. La oferta de oportunidades, incentivos y atractivos (para el confort antes y para buen vivir, ahora), tradicionalmente ha sido y es para los centros urbanos. Efectivamente, la disponibilidad de servicios básicos, la oferta de servicios sociales (especialmente en salud y educación), las oportunidades de empleo y de negocios, entre otras, tradicionalmente han estado concentradas en los centros urbanos. Con razón, hay quienes manifiestan con preocupación que si los Gobiernos, en la misma forma que logran avances en kilómetros de carreteras de primer orden, para abrir fronteras, ciudades o capitales de provincia, en puentes modernos, en infraestructura de hospitales, en centros de competitividad, en edificios de oficinas para el servicio público, obras todas aplaudibles, pero que tienen una visión claramente sesgada hacia lo urbano; pudieran mostrar las obras en kilómetros de canales de riego; en hectáreas de suelo agrícola conservado y potenciado para la producción; en reservorios para almacenar agua para los periodos de sequías; en hectáreas reforestadas; en servicios básicos para las comunidades rurales; en agroindustrias comunitarias; en kilómetros de vías secundarias habilitadas, para el servicio de la población rural, o en oferta de actividades productivas no agrícolas para el campo; probablemente habrían motivos para que la población rural se quede en el campo haciendo actividad productiva y no encuentre justificativos para emigrar hacia los centros urbanos.

Sin embargo, aparentemente, el panorama se complica aún más, por cuanto las acciones y proposiciones de los tomadores de decisiones, incentivan cada vez más el subsidio o flujo de recursos directo e indirecto desde el campo a la ciudad. Por ejemplo, el control de precios de productos de consumo o los llamados de "primera necesidad", -léase, la comida que sale del campo-, es una forma directa de subsidio del campo a la ciudad. La tradicional adquisición de materias primas, sin ningún valor agregado desde los centros de producción, es una forma directa de


subsidio del campo a la ciudad. La comercialización casi monopólica y la manipulación descontrolada de la calidad y eficacia de los insumos agropecuarios, en perjuicio de los agricultores, es una forma indirecta de subsidio del campo a la ciudad. El cobro de impuestos a la tenencia de la tierra, solamente por extensión, sin considerar su aptitud y capacidad productiva, es otra forma de subsidio del campo a la ciudad.

Estas reflexiones no se contraponen con los conceptos que justifican la existencia y perduración de las relaciones de confianza, reciprocidad y cooperación como estrategias de convivencia de las comunidades y actores rurales, que más bien corresponden a manifestaciones culturales, que han dado lugar a lo que se conoce como las relaciones del capital sociocultural, o los denominados capitales tangibles e intangibles, (Durstun, 2002) y que eventualmente han derivado en la propuesta del modelo de Economía Popular y Solidaria, como estrategia de sobrevivencia de las poblaciones marginales. Pero que de ninguna manera, la existencia de estos "capitales socioculturales", o modelos de economía no capitalista, podrían justificar o aceptar que sectores importantes de la población rural permanezcan atados a una condición ficticia de ser o denominarse "productores agropecuarios", cuando su actividad no les significa en lo más mínimo un ingreso para subsistir con su familia en forma digna.

## Tipología de "habitantes rurales" o "agricultores"

Con base en los conceptos y reflexiones antes citados y en el contexto situacional y de análisis de las relaciones urbano-rurales, se propone la siguiente tipología, de agricultores, y/o habitantes rurales, la misma que se espera sirva para reflexionar acerca de una nueva forma de planificar y enfocar el Desarrollo agropecuario y el Desarrollo rural:



- 
1. **Habitante rural voluntario.-** Persona o familia que vive en el campo, que tiene un predio donde está ubicada su vivienda familiar y un espacio adicional de extensión variable, en el que puede o no tener cultivos, criar animales o tener plantas ornamentales, césped, árboles frutales, plantas medicinales, etc., pero que de ninguna manera vive de lo que planta en el espacio abierto de su predio o de los animales que cría. Este ciudadano rural (que bien puede denominarse campesino), vive de otros ingresos, cualquiera que sea la fuente: remesas del exterior, trabajo diario o semanal en una ciudad o pueblo cercano, trabajo de algún familiar fuera del predio; trabajo temporal fuera del predio, actividades o negocios particulares como: transportista, comerciante, acopiador, empleado público o privado, etc. Como parece obvio, este tipo de habitante rural no califica como agricultor. En este tipo de predio es relativamente fácil, esperar que la incipiente producción sea de tipo orgánico, o agroecológico y que sea un complemento para el sustento familiar. Pero tampoco será motivo de preocupación que los espacios abiertos de estos predios no estén cultivados, cosa que ocurre, precisamente, por falta de interés o por falta de tiempo del propietario para ocuparse de cultivar este espacio.
  2. **Habitante rural forzado.-** Aquel que vive en el área rural, tiene un predio en el que trabaja él o ella y su familia, pero que lo hace no por negocio ni fuente de ingresos, sino por el fenómeno de Costo de oportunidad de su mano de obra. En este caso, es un habitante rural cuyo costo de oportunidad de su mano de obra es cero o cercano a cero; es decir, no tiene en absoluto otra oportunidad de actividad productiva. Entonces “vende” u ocupa su mano de obra para cultivar ese predio aunque está consciente de que este predio no le reporta

ingresos suficientes para vivir con su familia en forma digna. Este habitante rural, tan pronto se presenta una oportunidad de trabajo remunerado o negocio rentable, deja la actividad y toma otra oportunidad. A partir de allí, el predio pasa a ser un predio de categoría 1, porque ya su gestión pasa a ser una actividad extra, generalmente atendida por los miembros de la familia que permanecen en el predio. En los dos casos, (1 y 2), la superficie del predio casi siempre está por debajo de la superficie mínima necesaria para que la familia obtenga un ingreso digno (es decir se trata de los típicos micro o mini fundos) y por lo tanto, sus gestores no son o no deben denominarse agricultores, para los fines del desarrollo rural. Podrían denominarse “Productores agropecuarios de auto consumo o de auto consumo parcial”.

3. **Agricultor subvencionista.-** Es aquel o aquella que tiene un predio rural a su cargo y que lo cultiva por su cuenta, pero con cuidadores, obreros asalariados, encargados o hasta partidarios. En este caso la UPA no es rentable, y muy raras veces es auto suficiente; por lo que su gestión es subsidiada con ingresos de otras fuentes. Este tipo de “aparentes agricultores” son entre otros jubilados, retirados, vendedores de renuncias, herederos de fortunas, incluyendo los mismos predios que administran, beneficiarios de indemnizaciones, o son inversionistas con poca visión del negocio agropecuario. En muchos casos son predios ubicados en zonas de alta plusvalía del terreno y que se mantienen con esa sola visión. Algunos de estos predios si están por encima de la superficie mínima necesaria para hacer una actividad rentable, pero no son rentables por falta de gestión. Esta categoría de agricultor o productor subvencionista apareció y se proliferó con fuerza desde que Ecuador adoptó la dolarización, y en su

gran ma  
rentable  
con obre  
los sala  
tener in  
subsidi

4. **Agricu**  
que ges  
produc  
mínima  
alcanza  
pero, e  
orden  
el pred  
tipo de  
su ma  
y toda  
mano  
para d  
es est  
poten  
de la  
tecnol  
del c  
admi  
merc  
agric  
apoy  
organ  
al de  
agric  
alim  
Ade  
intr  
agro
5. **Agr**  
que

gran mayoría no tienen alternativa de volverse rentables, puesto que para mantener los predios con obreros asalariados y con la obligación de pagar los salarios y beneficios del código de trabajo, y sin tener ingresos como contraparte, se requiere de subsidio permanente.

4. **Agricultor de subsistencia.**- Es aquel o aquella que gestiona un predio cuya superficie y potencial productivo está alrededor o por encima de la UPA mínima rentable y que los ingresos de esta UPA, le alcanzan para la subsistencia digna de la familia; pero, en muchos casos y por diversas razones de orden tecnológico o económico, no puede gestionar el predio en forma rentable y sustentable. Este tipo de agricultor, gestiona la UPA con el aporte de su mano de obra, la de los miembros de su familia y todavía eventualmente tienen que contratar mano de obra adicional o alquilar maquinaria, para ciertas labores productivas. En consecuencia, es este tipo de predio el susceptible de mejora y potenciación de la productividad por cualquiera de las intervenciones como: introducción de tecnología, inversión en infraestructura, mejora del conocimiento, mejora de las habilidades administrativas, oportunidades de mercado o mercadeo para sus cosechas, etc. Es decir, es el agricultor al cual se le debe prestar atención, apoyo e incentivos desde el Estado o desde las organizaciones e instituciones privadas de apoyo al desarrollo. Con toda seguridad es el tipo de agricultor que puede garantizar la seguridad alimentaria de la población local o nacional. Además, es el tipo de agricultor con el cual se puede introducir con éxito las opciones de producción agroecológica y hasta orgánica.

5. **Agricultor empresarial.**- Es el agricultor que claramente hace un negocio rentable de la

gestión de la UPA. Por lo general hace una gestión productiva basada en tecnología de punta o por lo menos compra algunas opciones tecnológicas o paga asesoría. Requiere mano de obra, pero casi siempre ha mecanizado su predio en todo lo posible, de tal forma que desplaza la mano de obra local, o suple su carencia con mecanización; tendencia que es creciente, dadas las condiciones laborales vigentes, que aparentemente afectan al empleador. Este es el tipo de agricultor que casi siempre utiliza sistemas productivos convencionales o tecnología de tipo convencional y por lo tanto, posiblemente, es el único tipo de agricultor al cual se le puede cargar el costo de la variable ambiental, (aunque esto es obligación de todos), es decir, se le puede internalizar en la planilla de sus costos de producción los costos del uso de recursos naturales, incluyendo los de la contaminación. Además, la mayor contribución de este tipo de agricultor es o debe ser el pago de impuestos.

El Agricultor empresarial es por lo general una persona jurídica y por lo tanto, es la figura a fortalecer como opción cierta para garantizar la sustentabilidad del uso y manejo de los recursos naturales en la producción; por ende, es el camino para garantizar la seguridad alimentaria y afianzar la soberanía alimentaria nacionales.

Efectivamente, a la luz de las condiciones descritas y reflexiones hechas, posiblemente el único camino que queda para impulsar un verdadero desarrollo agropecuario es el fomento de la actividad de tipo empresarial, bajo la figura de empresa o emprendimiento asociativo, con la participación de grupos de pequeños o medianos propietarios, especialmente por asociación de los agricultores de las tipologías 3 y 4, que son los que mayor viabilidad presentan, sin descartar la asociatividad de aquellos ciudadanos ubicados en las tipologías 1 y 2, pero



evidentemente con mayores grados de dificultad, especialmente venciendo la dificultad de falta de tierra laborable. Por ejemplo, si en Ecuador se va a impulsar una nueva reforma agraria, (por ley o decisión política), en términos de reparto de tierras, la formación de empresas asociativas debería ser una condición obligada y efectiva, no solamente un mero trámite o requisito a cumplir para acceder a la tierra. Además, para asociar a los productores o habitantes rurales de las tipologías 1 y 2, se requieren de iniciativas mucho más convincentes y rentables, las que no necesariamente corresponden a actividades de tipo agropecuario solamente.

## Conclusiones

Como colofón de carácter obvio, sobre las reflexiones hechas se concluye que la atención desde el Estado, para el desarrollo agropecuario debería centrarse en las dos últimas tipologías de agricultores y si acaso en las tres últimas, pero definitivamente no en las dos primeras tipologías.

Lamentablemente en la práctica las acciones de desarrollo, los esfuerzos y hasta las inversiones tanto desde el Estado central, a través de los Ministerios, como desde los Gobiernos locales y aun desde las instituciones u organizaciones de desarrollo de tipo privado, se enfocan con mucho énfasis en los dos primeros tipos, a pesar de su total falta de viabilidad como gestores de unidades productivas agropecuarias y es esta, una de las causas del estancamiento del desarrollo agropecuario nacional y de la evidente falta de competitividad del sector primario en casi todos los

rubros de la producción.

En consecuencia, es urgente y estratégico la búsqueda e implementación de opciones productivas y generadoras de empleo de tipo no agropecuario para dar cabida a los sectores de la población ubicados en las dos primeras categorías de habitantes rurales o mal llamados “agricultores” y, esto se fundamenta en el hecho de que el desarrollo rural no es sinónimo de desarrollo agropecuario.

La agricultura de subsistencia –no la de auto consumo por sus características es la que mayores posibilidades tiene de garantizar la seguridad alimentaria y de facilitar la soberanía alimentaria de la población nacional. El indicador apropiado para definir este tipo de agricultor es el Tamaño mínimo rentable de UPA.

La agricultura de tipo empresarial, mejor si es empresa asociativa o comunitaria, es la que mejores oportunidades tiene de internalizar los costos ambientales y los de la contaminación; además, es la que mejores oportunidades tiene de contribuir con tributos para el Estado, precisamente porque se trata de sistemas productivos rentables.

La opción apropiada para los micro y mini fundos de las dos primeras tipologías de habitantes rurales es la introducción y promoción del modelo de Granja Integral (Nieto, García y Galarza, 2009), que sirve para optimizar los pocos recursos disponibles en función de garantizar la disponibilidad de por lo menos una parte de los alimentos para la seguridad alimentaria y nutricional de la familia involucrada, tarea que vienen desarrollando con éxito las organizaciones y asociaciones privadas de desarrollo, y que eventualmente es motivo de impulso, desde los gobiernos locales.

**Bibliografía consultada**

- DURSTON, J. (2002). El Capital Social Campesino en la Gestión del Desarrollo Rural. CEPAL. [www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/11700/Indice.pdf](http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/11700/Indice.pdf)
- GUERRERO, F. (2014). Migración internacional, capital social y desarrollo humano local. El caso de Manabí. FIUC-PUCE
- INEC. (2010). Ecuador - VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010
- NIETO, C. (2011). El Salario Digno del agricultor ecuatoriano: acceso, limitaciones sociales y financieras. GEOPUCE. Revista de la Escuela de Ciencias Geográficas. Quito, Ecuador. Año 2011. Número 3: 87-94.
- NIETO C., E. GARCIA y J. GALARZA. (2009). Granjas Integrales Autosuficientes, GIA. Manual metodológico de planificación, establecimiento y evaluación. Fundación Desde el Surco, FONAG. Quito, Ecuador. 54 p.
- NIETO C., y C. CAICEDO. (2012). Análisis reflexivo sobre el desarrollo agropecuario sostenible en la región Amazónica. EECA, INIAP. Joya de los Sachas, Ecuador. 128 p.
- KOVATS, S. (2009). Least developed countries. Research and policy priorities. *Tiempo: A bulletin on Climate and development: UK*, (71): 8-11.
- WATERS, J. (2010). Ecosystems and adaptation. *Tiempo: A bulletin on Climate and development: UK*, (75): 3-7.
- CITIGAT. (2009). Plan de vida para el "Sumak Kawsay". Circunscripción territorial indígena y el Gobierno autónomo de Tigua. Pujilí, Ecuador, 134 p.